

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato
2. Objeto del Contrato
3. Obligaciones del contrato, actividades ejecutadas y productos entregados

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número del contrato: 3.332-2021
 Nombre del contratista: **LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA**
 Periodo informe: Del 1º al 31 de julio de 2022
 Supervisor: **MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO**
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de soporte, apoyo y acompañamiento jurídico en la gestión del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, en lo concerniente al tema del Pasivo Pensional del Sector Salud, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Adelantar el seguimiento y revisión permanente de la jurisprudencia emanada de las altas Cortes, identificando la problemática resuelta por los jueces y los cambios jurisprudenciales, relacionados con el tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos FONPET, con el objeto de establecer cómo impacta al sistema en su integralidad y poder asumir la defensa del Estado.

- No se requirió durante el presente periodo.

2. Asesorar y apoyar al FONPET en la preparación de los documentos técnico-jurídicos que sean requeridos para las respuestas a las demandas y tutelas interpuestas contra el Ministerio, en lo concerniente al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	2 de 5

- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Tutela, formulada por el señor **JUAN PABLO NARANJO URIBE**, contra la **ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA**;
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Tutela, formulada por la señora **ANA OLIVA CARMONA CIFUENTES**, contra **AFP COLFONDOS S. A., AFP COLPENSIONES, ESE HOSPITAL FELIPE SUAREZ - CALDAS**;
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Tutela, formulada por la señora **JULIA CLEMENCIA ECHEVERRY BRANCH**, contra la **ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO - VALLE DEL CAUCA**;
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Tutela, formulada por el señor **EDGAR FERNANDO PAZ DELGADO**, contra **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA**;
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Tutela, formulada por el señor **FRANCISCO ANTONIO AGUDELO**, contra **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ - ANTIOQUIA, y**
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la demanda del proceso ordinario laboral, formulada por la señora **MARIA MARGOT HURTADO LONDOÑO**, contra la **ESE HOSPITAL SANTA LUCIA DE FREDONIA - ANTIOQUIA**.
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, formulada por el **MUNICIPIO DE PALESTINA - CALDAS (ESE HOSPITAL SANTA ANA) (ALBA RUTH BAÑOL ANDICA)**, contra el **DEPARTAMENTO DE CALDAS y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente a la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, formulada por la **DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, (IRLANDA MARTINEZ OSPINA)** contra la **ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES – CALDAS, DEPARTAMENTO DE CALDAS y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al Proceso Ordinario Laboral, formulado por **ISLENA SANCHEZ PULGARÍN**, contra la **AFP PROTECCIÓN, EL DEPARTAMENTO DE CALDAS y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al Proceso Ordinario Laboral, formulado por **MARÍA TERESA TREJOS SANTA**, contra la **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA – CALDAS** y el **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al Proceso Ordinario Laboral, formulado por **NANCY NOREÑA MEJÍA**, contra la **AFP COLFONDOS, VARIAS ESE** y el **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.
- Prestó apoyo en la elaboración del escrito de contestación frente al Proceso Ordinario Laboral, formulado por **MARIA ESNEDA MONSALVE BEDOYA**, contra la **AFP PROTECCIÓN**, la **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE ARANZAZU** y el **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.

3. Atender y orientar a los funcionarios de las entidades territoriales y demás instituciones que visitan el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recibir asesoría en temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

4. Participar en las reuniones que se programen con las entidades externas y áreas internas del Ministerio para tratar temas relacionados con el pasivo pensional del sector salud y su financiamiento con recursos FONPET.

- Asistió a la reunión efectuada el 25 de julio de 2022, adelantada entre las 14:30 y las 15:15, programada por la Subdirección, relacionada con Retirados.

5. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social en las respuestas de los requerimientos de los Despachos Judiciales con relación al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

6. Proyectar respuestas a derechos de petición con relación al tema del pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos del FONPET.

- Durante el periodo, proyecté la respuesta de las siguientes peticiones:

No.	Radicado	Solicitante	Asunto
1	1-2022-048250	ERNESTO GABRIEL CASTILLO	CESANTÍAS
2	1-2020-112175	ERNESTO GABRIEL CASTILLO	CESANTÍAS
3	1-2022-048247	ERNESTO GABRIEL CASTILLO	CESANTÍAS
4	1-2022-048248	ERNESTO GABRIEL CASTILLO	CESANTÍAS
5	1-2022-045487	JUAN FERNANDO GRANADOS TORO	BONO PENSIONAL
6	1-2022-048255	ERNESTO GABRIEL CASTILLO	CESANTÍAS
7	1-2022-048254	ERNESTO GABRIEL CASTILLO	CESANTÍAS
8	1-2022-052146	WILMER RAFAEL LOAIZA ORTIZ	CESANTÍAS
9	1-2022-048252	ERNESTO GABRIEL CASTILLO	CESANTÍAS
10	1-2022-058219	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO GUAJIRA	CESANTÍAS

7. Apoyar en la cuantificación del pasivo pensional del sector salud mediante el estudio, seguimiento y proyección de documentos que sean necesarios para lograr la utilización de los recursos acumulados en el FONPET por parte de las entidades territoriales.

- No se requirió durante el presente periodo.

8. Proyectar los actos administrativos necesarios, así como gestionar lo pertinente, en los contratos de concurrencia celebrados entre la Nación, entes territoriales y en los que hayan participado las instituciones hospitalarias, según los parámetros establecidos en la normatividad establecida en cada contrato que se haya suscrito con cargo a recursos del FONPET.

- Elaboró el proyecto de Contrato de concurrencia de la ESE H. San Rafael, municipio de Angostura;
- Elaboró el proyecto de Contrato de concurrencia de la ESE H. San Antonio, municipio de Caramanta;
- Elaboró el proyecto de Contrato de concurrencia de la ESE H. San Rafael, municipio de Ebéjico;

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	5 de 5

- Elaboró el proyecto de Contrato de concurrencia de la ESE H. La Estrella, municipio de La Estrella, y
- Elaboró el proyecto de Contrato de concurrencia de la ESE H. San Rafael, municipio de Yolombó.

9. Estudiar la viabilidad, elaborar y tramitar los contratos de concurrencia que sea necesario celebrar entre la Nación, entes territoriales, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente para el efecto y que sean financiados con recursos de FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

10. Proyectar las liquidaciones de los contratos de concurrencia en lo relacionado al tema del pasivo pensional del sector salud financiados con recursos FONPET.

- No se requirió durante el presente periodo.

Cordialmente



LUIS GUILLERMO CUBILLOS VELANDIA

Cédula de ciudadanía No. 79'517.228 expedida en Bogotá D. C.
Contratista – MHCP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Atentamente,

MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO

Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social

Revisó: Natalia Angélica Guevara Rivera